

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES		PAGINA:	1 de 3

NOTA:							
FECHA:	12/09/2014	HORA INICIO:	05.00 p.m.	HORA TÉRMINO:	06.00 p.m.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión.

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 096-2014-OEFA /PCD del 25 de julio de 2014, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- La Directora de Supervisión en su calidad de miembro del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - Perfil profesional,
 - Grados académicos,
 - Años de experiencia,
 - Experiencia específica (materias y actividades);y,
 - Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura del Memorando N° 2845-2014-OEFA/DS del 11 de setiembre del 2014, a través del cual la Dirección de Supervisión realiza los requerimientos de contratación de Terceros Supervisores.
- El comité procederá a resumir cada requerimiento por Dirección, Subdirección, coordinación y/o área para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

A. Coordinación de Hidrocarburos:

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación

Categoría	Cantidad
S-V	1
TOTAL	1

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-V	1	BACH. EN DERECHO	15- DÍAS

B. Coordinación de Industria

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación

Categoría	Cantidad
S-III	1
TOTAL	1

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-III	1	ABOGADO	15 DÍAS



	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	2 de 3

C. Dirección de Supervisión

- Cuadro resumen del requerimiento de la Dirección de Supervisión



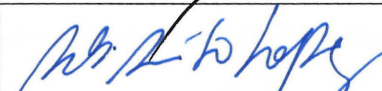
Categoría	Cantidad
S-I	1
TOTAL	1

- Cuadro detallado del requerimiento de la Dirección de Supervisión

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-I	1	ABOGADO	15 DÍAS

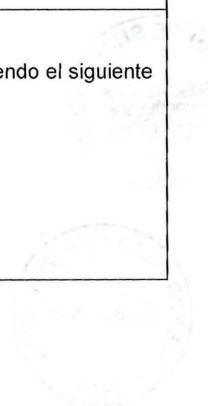
De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por Dirección y de las coordinaciones que forman parte de la Subdirección de Supervisión Directa, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
DELIA ANGÉLICA MORALES CUTI Directora de Supervisión Miembro Titular	
MAURICIO AUGUSTO RICARDO CUADRA MORENO Subdirector (e) de Supervisión a Entidades Miembro Titular	
SEBASTIÁN ENRIQUE SUI TO LÓPEZ Asesor de la Alta Dirección Miembro Suplente	

ACUERDOS TOMADOS

Nº	ACUERDOS TOMADOS								
1.	Se concluyó con el Proceso de Selección de supervisores para la Coordinación de Hidrocarburos , obteniendo el siguiente resultado: <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>Perfil académico</th> <th>Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S-V</td> <td>1</td> <td>BACH. EN DERECHO</td> <td>MOSQUERA VASALOT, HENRY MAGNO</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	S-V	1	BACH. EN DERECHO	MOSQUERA VASALOT, HENRY MAGNO
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado						
S-V	1	BACH. EN DERECHO	MOSQUERA VASALOT, HENRY MAGNO						
2.	Se concluyó el Proceso de Selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación de INDUSTRIA , obteniendo el siguiente resultado: <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>Perfil académico</th> <th>Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S-III</td> <td>1</td> <td>ABOGADO</td> <td>FALCONÍ LAOS, JOSÉ GUSTAVO</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	S-III	1	ABOGADO	FALCONÍ LAOS, JOSÉ GUSTAVO
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado						
S-III	1	ABOGADO	FALCONÍ LAOS, JOSÉ GUSTAVO						



	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	3 de 3

3.	Se concluyó el Proceso de Selección para los Terceros Supervisores para la Dirección de Supervisión, obteniendo el siguiente resultado:								
	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Categoría</th> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 30%;">Perfil académico</th> <th style="width: 40%;">Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S-I</td> <td>1</td> <td>ABOGADO</td> <td>SANDI CHAMPI, CAROLINA</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	S-I	1	ABOGADO	SANDI CHAMPI, CAROLINA
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado						
S-I	1	ABOGADO	SANDI CHAMPI, CAROLINA						
4.	El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA remitirá copia de la presente acta que contiene los nombres de los Terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.								
5.	El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.								

OBSERVACIONES	
	Ninguna

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN
 SUBDIRECCIÓN SUPERVISIÓN AERONÁUTICAS
 OEFA

